



BASES FESTIVAL
“UNA CANCIÓN PARA JESÚS”
Cien años cantando nuestra fe

PRESENTACIÓN

La Iglesia Diocesana de Talca se prepara para la celebración de sus cien años de existencia. El 18 de octubre de 1925 se desmembró de la Arquidiócesis de Santiago junto a otras diócesis hermanas con la Bula Apostolici muneris del papa Pío XI.

Entre algunos de los hitos de nuestra historia se encuentran los Sínodos, las formaciones para Profesores y Catequistas, la Reforma Agraria dentro de la Iglesia, la Ordenación y Envío de los primeros diáconos y ministros enviados de Chile, la Formación de Comunidades Eclesiales de Base y también el Festival “Una Canción para Jesús”, que fue un espacio de participación de muchos jóvenes y adultos que crearon hermosos temas que luego animaron las celebraciones comunitarias de nuestras Iglesias y Capillas.

Estamos invitando a todos los valores y talentos musicales que se expresan en diversos estilos a partir de una experiencia personal con Jesús y con la comunidad de la Iglesia.

OBJETIVO

1. TENER UN ENCUENTRO CON JESÚS EN COMUNIDAD.
2. PREPARAR LA VIDA ECLESIAL PARA CELEBRAR LOS CIEN AÑOS DE LA DIÓCESIS DE TALCA tomando en cuenta las insinuaciones del Espíritu que nos llaman a vivir la SINODALIDAD; a tener en el centro de nuestra vida a Jesús, que nos invita a renovar nuestras relaciones y estructuras; a ser una Iglesia en salida, misionera
3. ELEGIR UNA CANCIÓN QUE SE TRANSFORME EN HIMNO PARA ESTA CELEBRACIÓN de los cien años de la Diócesis San Agustín de Talca

GENERALIDADES

- a. El festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS”**. **Cien años cantando nuestra fe** se realizará el sábado 19 de octubre de 2024 a las 16,00 horas.
- b. El lugar será el Gimnasio del Colegio Marista de Curicó.



c. Pueden participar jóvenes y adultos de Comunidades Parroquiales, Comunidades de Vida Juvenil, Coros Parroquiales, Movimientos de Iglesia, Colegios Católicos, Pastorales de Educación Superior.

d. Para la participación de jóvenes menores de dieciocho años, ver anexos que indican condiciones y autorizaciones pertinentes.

DE LA CANCIÓN EN COMPETENCIA

- a. Debe ser una canción inédita garantizando el autor que así sea. Que es de su autoría personal y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas, y que en su elaboración no se han usado herramientas de Inteligencia Artificial (completar anexo referido a este tema).
- b. La canción que resulte ganadora, será usada como Himno de los cien años de la Diócesis San Agustín de Talca.
- c. Centrada en la persona de Jesús.
- d. Que recoja la vida eclesial de estos cien años de la Diócesis de Talca.
- e. Que tenga una duración máxima de tres minutos.
- f. Que se envíe un archivo de audio a festivalunacancionparajesus@gmail.com
- g. adjuntando los datos personales del autor e intérprete con un número de celular y correo electrónico. Además, la letra de la canción que participará y comunidad de base, parroquial, a la que pertenece.
- h. Fecha máxima de recepción de canciones inéditas: 29 de septiembre de 2024 a las 23,59 horas.
- i. Preselección de canciones inéditas para la Final del Festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS”**. Cien años cantando nuestra fe se comunicará desde el lunes 7 de octubre. Sólo se enviará comunicado a quienes han sido preseleccionados.
- j. Los autores preseleccionados para este festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe** aceptan ceder al Obispado de Talca todos los derechos de propiedad intelectual y otorga un derecho exclusivo, gratuito, mundial y perpetuo al Obispado de Talca para la publicación, difusión y uso de la canción preseleccionada.
- k. De no cumplir con los objetivos de este Festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe**, la comisión organizadora se reservará el derecho de declarar desierto el ganador y se reconocerá la participación de quienes han enviado sus obras musicales.



DE LA INTERPRETACIÓN

- a. La canción inédita puede ser interpretada por un solista o un grupo no mayor a cinco personas sobre el escenario acompañados de pista musical o instrumentos en vivo. O mezclar ambos elementos.
- b. El intérprete que usará pista musical, deberá entregar el archivo con anticipación, lo que se comunicará a cada participante preseleccionado por mail y ahí recibirá las instrucciones de entrega por el mismo medio.
- c. Se deja estipulado que cada intérprete o grupo participante debe costear su traslado desde y hacia el lugar del festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe**, calle Yungay con San Martín, de Curicó.

DE LOS PREMIOS

Se premiará a los tres primeros lugares, indistintamente al estilo musical presentado:

- a. Primer lugar: \$ 500.000 (quinientos mil pesos)
- b. Segundo lugar: \$ 300.000 (trescientos mil pesos)
- c. Tercer lugar: \$ 200.000 (doscientos mil pesos)

DEL JURADO

El Jurado de este Festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe** estará integrado por personas de la Vicaría Pastoral, Profesores de Música e invitados con el conocimiento adecuado en las artes musicales. Tanto en la preselección como en la Final del Festival.

MÁS INFORMACIÓN

Se deja establecido que cualquier situación no contemplada en estas bases la deberá resolver la Comisión Organizadora del Festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe** en el momento de ocurrido el hecho de duda.

Puedes descargar estas bases en www.diocesisdetalca.cl

Más información: comunicaciones@obispadodetalca.cl



ANEXO I
**DECLARACIÓN JURADA FESTIVAL “UNA CANCIÓN
PARA JESUS” Cien años cantando nuestra fe**

En Talca a _____ de _____ del año 2024, por el presente instrumento

yo, _____
_____, cédula nacional de identidad número _____,
_____, con domicilio en _____,
_____, chileno(a), de profesión u oficio _____, declaro bajo Juramento de fe y con el pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, lo siguiente:

Que, la canción que presento al Festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe** es de mi autoría, es original e inédita, fruto de mi creatividad personal, y en su creación no he infringido los derechos de autor de otras personas y en su elaboración no he utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA).

Formulo la presente declaración para ser presentada ante el Obispado de Talca con el propósito de participar en el Festival antes referido.

Nombre completo y rut



ANEXO II
DECLARACIÓN JURADA Festival “UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe PADRE O TUTOR MENOR DE EDAD

En Talca a _____ de _____ del año 2024, por el presente instrumento

yo, _____, cédula nacional de identidad número _____, con domicilio en _____, chileno(a), de profesión u oficio _____, en representación de mi hijo (pupilo) _____ (nombre

completo) de _____ años, declaro bajo Juramento de fe y con el pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, lo siguiente: Que, la creación de la canción que mi hijo (pupilo), individualizado anteriormente, presentó al Festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe** es de su autoría, es original e inédito, fruto de su creatividad personal, y en su creación no se ha infringido los derechos de autor de otras personas y en su elaboración no se han utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA).

Formulo la presente declaración para ser presentada ante el Obispado de Talca con el propósito que mi hijo (pupilo) participe en el Festival antes referido.

Nombre completo y rut



ANEXO III

AUTORIZACION PARA PARTICIPAR EN EL FESTIVAL “UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando nuestra fe PADRE O TUTOR MENOR DE EDAD

Con fecha _____ de _____ de 2024
Yo, _____ (nombre
completo), RUT _____, domiciliado/a en

_____,
por medio del presente documento autorizo a mi hijo/a o pupilo/a (nombre
completo) _____, a
participar en el Festival **“UNA CANCIÓN PARA JESÚS” Cien años cantando
nuestra fe** por el OBISPADO DE TALCA, consistente en que los participantes
compongan bajo su autoría en forma original e inédita, letra y música para una canción
destinada a ser el himno representativo del Centenario de la Diócesis de San Agustín
de Talca, que refleje el caminar pastoral y evangelizador de los 100 años de nuestra
Diócesis, el que será incluido en todos los medios de difusión, soporte publicitario y
redes sociales donde sea necesario, autorizando desde ya, el uso del himno y su
publicación en la página web de la Diócesis de Talca y/o en sus redes sociales.

Autorizo de igual forma, en pleno conocimiento de la Ley N° 19.628, sobre protección
de la vida privada, que los datos recopilados sean almacenados y tratados para efecto
de la participación de mi hijo (a) (pupilo) en esta iniciativa, así como para la difusión
de sus resultados. Asimismo, como Padre (Tutor legal) del participante, autorizo al
OBISPADO DE TALCA para que pueda captar, almacenar y editar de forma gratuita
imágenes de él(ella) en la realización de actividades propias de la iniciativa, y a
publicarlas en diversos medios con fines de difusión.

Tomo conocimiento y reconozco que, con ocasión de la postulación de mi hijo (a)
(pupilo) el OBISPADO DE TALCA, sus trabajadores y los participantes de la
iniciativa, pueden tener acceso a información confidencial y privada de él (ella), así
como de su entorno. Por último, autorizo para que mi hijo (a) esté disponible para dar
su testimonio en relación a su participación en el festival, autorizando que dichos
testimonios aparezcan en publicaciones en medios digitales, impresos o
audiovisuales, tanto internos como externos. Asimismo, autorizo su participación en
las encuestas que se apliquen durante su participación en el Festival o con
posterioridad a él.

Nombre completo y rut